



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000015-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo de 22 de agosto de 2013, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2014.

PRESIDENCIA

En la Sesión Extraordinaria del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el 28 de agosto de 2013, fue sometido a debate y votación el Acuerdo de 22 de agosto de 2013, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, acordando su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac